

PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE, POR UN PROCESO DE ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS EN EL NIVEL C1, EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 8 DE ENERO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

CONVOCATORIA A EXPOSICIÓN DE EVIDENCIAS:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6. *OTRAS EVIDENCIAS, del ANEXO-BAREMO PARA LA ACREDITACIÓN DEL NIVEL C1, de la Resolución de 8 de enero de 2026, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se modifica la resolución de 27 de mayo de 2024, de esta misma Dirección General, por la que se convoca el procedimiento y requisitos para la obtención de la acreditación de la competencia digital docente, por un proceso de análisis y validación de evidencias en el nivel C1, en la Comunidad de Castilla y León,* se convoca para la exposición de las evidencias para la acreditación del nivel C1 de la competencia digital docente, según las especificaciones establecidas en la citada Resolución y con arreglo al calendario que se indica.

El orden seguido en las citaciones, que se realicen cuando haya más de un aspirante por plaza, será de conformidad con lo dispuesto en la RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2025, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Órganos Autónomos. Iniciándose por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "T", continuándose sucesivamente por orden alfabético, en el supuesto de no existir aspirantes cuyo apellido comience por la citada letra.

La exposición se realizará de forma presencial en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de Educación. El aspirante deberá aportar los medios informáticos para acceder a sus evidencias, así como la conexión de datos móviles, si es necesaria.

Los candidatos deberán acudir provistos de su DNI.

ENTREVISTAS. DÍA 10 DE FEBRERO DE 2026

HORA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
9:00	***9517**	ARANDA RUIZ, SANDRA
	***8922**	BARTOLOME MARTIN, VICTOR
	***9897**	CEPERO CHICOTE, JUAN ANTONIO
	***9710**	FERNANDEZ GARCIA, JORGE
	***2774**	GARCÍA FERNÁNDEZ, CRISTINA
	***0268**	PASCUA VILLULLAS, BENJAMIN
	***8636**	RAMON JIMENO, MARIA ISABEL

Soria a 5 de febrero de 2026

V.º B.º EL PRESIDENTE


Fdo.: Fco. Javier Casamor Ariño



EL SECRETARIO


Fdo.: Agustín Carazo Martín